

Carrera 17 No.22 - 24 primer piso Tel. 2820236 - 2754780 Ext. 1263

AVISO

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Once (11) de Febrero de 2021 y dando alcance a lo previsto por el inciso 5º del artículo 171 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD SIMPLE instaurada por el señor MARIO NICOLÁS YENERIS ANAYA, cuyo radicado es 70-001-23-33-000-2021-00005-00., demandado ORDENANZA NO. 068 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, quince (15) de Febrero de 2021

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS

.